



Montería, 28 NOV 2016

CIRCULAR N° 0214

DE: Secretario de Educación Departamental

PARA: Supervisores de contratos de la SED Córdoba

ASUNTO: Exigencia a supervisores de los contratos o convenios, de la realización de informes de supervisión sobre la ejecución de las actividades contractuales.

Cordial saludo

De conformidad con el Plan de Mejoramiento suscrito el 18 de agosto de 2016 con la Contraloría General de la República y para subsanar el numeral 2 del hallazgo N° 16 se les comunica la exigencia a supervisores de los contratos o convenios, de la realización de informes de supervisión sobre la ejecución de actividades contractuales.

Por lo anterior se requiere el fortalecimiento de la supervisión de los contratos a través del seguimiento estricto y la verificación constante del cumplimiento de las actividades contenidas en los contratos.

Agradezco su atención,

  
ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: AUGUSTO GUERRERO ECHEVERRÍA  
Líder Área Planeación Educativa 

Proyectó: JORGE CUÉLLAR GONZÁLEZ   
Líder SGC

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)

